



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Sr. Presidente
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid

Madrid, a 5 de marzo de 2010

Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, la Sociedad comunica que la CNMV ha verificado la admisión a negociación de las acciones representativas de la ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias por importe de 1.999.999,96 Euros (nominal más prima), mediante la emisión y puesta en circulación de 2.173.913 acciones ordinarias, de 0,50 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, y que representan el 0,79% del capital social tras la ampliación.

La Sociedad prevé que las nuevas acciones admitidas a negociación comenzarán a cotizar en Bolsa los próximos días.

Atentamente,

D^a María de la Consolación Roger
Secretaría General